

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-873/17
15 agosto 2017
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Comisión por la Carta Democrática Interamericana]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN POR LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Comisión por la Carta Democrática Interamericana (CCDI)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Comisión por la Carta Democrática Interamericana* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

La *Comisión por la Carta Democrática Interamericana* es una asociación sin fines de lucro constituida el 20 de agosto de 2015 en Santo Domingo, República Dominicana, cuya misión es promover y fomentar diversas formas de participación ciudadana para el fortalecimiento de prácticas democracias.

La *CCDI* tiene como objetivo fundamental la difusión del contenido de la Carta Democrática Interamericana a través de trabajo conjunto con universidades de América Latina y el Caribe. Adicionalmente busca fortalecer la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, por medio de la promoción de la justicia, prácticas éticas y responsables de la ciudadanía, en un marco de respeto al orden constitucional.

La *CCDI* trabaja en las siguientes áreas:

- Democracia mediante la formación y difusión de los principios de la Carta Democrática Interamericana entre líderes sociales, universitarios, profesores y servidores públicos;
- Educación: a través de la organización de foros y conferencias sobre temas coyunturales con el fin de profundizar en el análisis sobre migración, seguridad, medio ambiente, responsabilidad institucional y protección de derechos humanos en la región;
- Fortalecimiento Institucional: mediante la construcción de planes estratégicos de colaboración interinstitucional entre universidades e instituciones públicas y privadas, además de fortalecer vínculos con medios de comunicación;
- Acciones de coordinación entre diferentes actores: A través de su Asamblea General, consolida tratados y convenios para la formación continua de Derechos Humanos en distintos países de América Latina.

La *CCDI* realiza la coordinación entre instituciones públicas y privadas, consultores y expertos para llevar a cabo diversos eventos de formación dentro y fuera de República Dominicana, como el “Curso sobre derecho de las organizaciones de la sociedad civil”, el “Foro sobre migración y seguridad ciudadana” y el “Conversatorio sobre la responsabilidad de proteger de los Estados”, con el fin de fortalecer los vínculos regionales.

La *CCDI* financia sus proyectos con fondos provenientes de los aportes de sus miembros y de sus actividades educativas tales como diplomados y cursos.

La *Comisión por la Carta Democrática Interamericana* presentó su solicitud de registro ante la OEA el 10 de mayo de 2016.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización: Comisión por la Carta Democrática Interamericana

Dirección: Avenida Gustavo Mejía Ricart #173, 2do Nivel, Ensanche Julieta Morales
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: +1-809-494-5830

Correo electrónico: comisionporlacartademocratica@gmail.com

Web: www.comisionporlacartademocratica.blogspot.com

Presidente: Rommel Santos Díaz

Fecha de constitución: 20 de agosto de 2015

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

La *Comisión por la Carta Democrática Interamericana* trabaja en contribuir a la educación de prácticas democráticas, transparencia institucional y participación ciudadana. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la *CCDI* que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Establecer vínculos institucionales para la promoción y difusión de los principios de la Carta Democrática Interamericana a través de la creación de convenios entre gobiernos y universidades;
- Formular y ofrecer programas educativos dirigidos a la ciudadanía en torno a democracia, economía, desarrollo e integración regional;
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en República Dominicana y en las Américas;
- Fortalecer la formación de Observadores Electorales provenientes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

La *Comisión por la Carta Democrática Interamericana* propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Difundir la Carta Democrática Interamericana y la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Carta Social de las Américas, con el fin de fortalecer los derechos humanos, la justicia penal internacional y el acceso a la justicia;
- Colaborar con los esfuerzos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la organización de encuentros y espacios de formación de derechos humanos y proponiendo programas educativos en especialmente en materia de migración en las Américas;
- Colaborar con el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), proveyendo información que permita mejorar el desempeño de los procesos de evaluación en República Dominicana;
- Realizar seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas y las Resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA, en materia de veeduría electoral y transparencia institucional;
- Participar en los debates hemisféricos abiertos a la sociedad civil y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA, que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, sesiones del Consejo Permanente, períodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 10 de mayo de 2016
- Acta Constitutiva
- Estatutos
- Misión institucional
- Informe anual 2016
- Estados financieros 2016
- Certificado de Registro de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial
- Composición actualizada del Consejo Directivo
- Currículum del actual Presidente de la CCDI
- Copia de la publicación en el periódico
- Copia del certificado de Incorporación Definitiva expedido por la Procuraduría General de la República Dominicana
- Copia del certificado de la resolución de Incorporación emitida por el Procurador General de la República Dominicana
- Copia de la certificación expedida por el Juzgado de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional

- Copia de la certificación expedida por la Presidencia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional
- Copia de la certificación del Presidente del Ayuntamiento del D.N.